



INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

IESS HOSPITAL RIOBAMBA – DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

Riobamba, 11 de febrero de 2016

Socióloga
MARIA GABRIELA HERRERA CACERES
Directora Administrativa del Hospital
Presente

En contestación al Oficio No HRIODIR-H- 24511101-0005-B, de 10 de febrero de 2016, debo informar a usted que:

Durante la Gestión del año 2015, realizada con los Bienes que se encontraban en la Bodega DE Clasificación y Remate de esta Unidad Médica , se ejecutaron tres procesos de Egreso Externo de Bienes, los mismos que se encuentran establecidos en el Reglamento de Administración de Bienes del Sector Público, y Resolución CD. 310 Reglamento Interno para la Administración y Control de Activos Fijos del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social-IESS.

- 1.- **Transferencia Gratuita y Donación.**- Hace referencia a los Bienes entregados a diferentes entidades públicas, Instituciones de Educación, Asistencia Social o de Beneficencia.
- 2.- **Baja de Bienes Inservibles u obsoletos.**- El proceso cuenta con todos los respaldos y corresponde a los Bienes dispuestos finalmente en el botadero municipal.
- 3.- **Remate en sobre sellado.**- El proceso se encuentra en trámite en la Dirección Provincial del IESS Chimborazo)

Es todo cuanto puedo informar.

Atentamente,

ING. BLANCA JURADO ORNA
UNIDAD DE ACTIVOS FIJOS